

DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XXI.—Número 5.619

Viernes 19 de febrero de 1932

No se devuelven los originales

Tiendas, 10.—Apartado 40

¡Trescientos millones de pesetas!

La plantación de moreras y la industria sericícola

Se están distribuyendo unos folletos publicados por la Comisaría de la Seda y titulados «Cultivo de la morera» y «La crianza del gusano de la seda». Comentamos a nuestros campesinos la adquisición y la lectura de estos folletos, aunque sin hacernos ilusiones, porque ya comprendemos que, dada nuestra habitual indiferencia, será algo difícil fomentar en Almería, por unas o por otras razones, la industria sericícola. Sabemos que la producción de la seda podría volver a ser para España una de las bases de la riqueza nacional. Pero también sabemos que en el año 1925, según las estadísticas de uno de los folletos en casi todas las provincias de España había cultivos de la morera y criaderos de gusanos de seda.

España es uno de los países donde mejor se puede explotar la crianza del gusano de seda. En mayor o menor cantidad, casi todo el territorio español produce excelente seda en los siglos pasados. Se puede calcular que existen en España unos tres millones de familias que viven de la agricultura. Si grandes dificultades, un millón de esas familias se podrían dedicar a la cría del gusano de seda, utilizándolo para ello las moreras plantadas donde no puedan perjudicar a los cultivos normales de cada región. Suoni no que cada familia críase una onza de semilla, se podrían obtener sesenta millones de kilos de capullo, que valorados al precio mínimo de cinco pesetas el kilo, representarían una riqueza de trescientos millones de pesetas anuales!

España posee todos los elementos necesarios para ser un país esencialmente sedero. Pero falta el esfuerzo perseverante, la voluntad decidida de los españoles, orientada en el sentido de aspirar al resurgimiento sericícola, no sólo como medio de conseguir el mejoramiento económico de nuestras clases rurales, sino también como una manera de enriquecer a nuestra patria. Mas para lograr el renacimiento sericícola, es preciso repoblar con moreras algunos lugares en todas las regiones de España. ¿Querrán plantar esos árboles nuestros campesinos?

La Comisaría de la Seda estudia todos los medios económicos a lograr el fomento de la industria sericícola. Y como sabe que la base fundamental para lograr su propósito, es la reconstrucción de los morales, ofrece gratuitamente a todos los agriculto-

res españoles cuantas moreras puedan plantar en sus propiedades o en las fincas que cultiven, dándole a la vez las normas para el mejor éxito de sus plantaciones. ¿Cuántos agricultores almerienses habrán pedido moreras a la Comisaría de la Seda? Celebraremos mucho que nos equivoquemos al decir: «Probablemente, ninguno». En vano se dirá, y se repetirá, que es preciso que todos los agricultores españoles ayuden a reconstruir esta riqueza nacional y que será muy patriótico que cada agricultor solicite el número de moreras que buenamente pueda cultivar, ampliando sus plantaciones en los años sucesivos. No se tiene en cuenta que la morera es un árbol de múltiples aplicaciones industriales, aunque lo fundamental de su cultivo sea la utilización de sus hojas para alimentar a los gusanos de seda. La morera de porte alto se presta a toda asociación de cultivos. En la huerta de Murcia crece lozana y produce abundante cantidad de hoja sana y nutritiva en terrenos ocupados por el cultivo del maíz, de la patata, del trigo, de las hortalizas, de la alfalfa, de los árboles frutales. El fruto de la morera, de sabor agradable, se emplea para la alimentación del hombre. También lo comen las aves de corral y el ganado de cerda. Con el jugo de la mora negra se hacen jarabes, usados en medicina para el tratamiento de las lise as inflamaciones de la garganta, y también se pueden preparar con ese juro bebidas muy agradables. En la China y en el Japón, con las cortezas de la morera se fabrica papel de primera calidad, y del tronco se extraen fibras textiles, para los tejidos y para la cordelería. La madera de la morera es muy resistente y se presta a un fino pulimento. Se emplea en la ebanistería y en la carpintería. De las raíces de la morera se obtiene una sustancia amarilla que se utiliza en la tintorería, y de la corteza de la raíz, se extrae un jugo amargo, con el que preparan los farmacéuticos un vermífugo muy eficaz. ¿Cómo es posible que no se animen nuestros campesinos a plantar moreras, que no les costarán absolutamente nada, puesto que se las ofrece gratis la Comisaría de la Seda?

Cuando haya en Almería muchas, muchísimas moreras, se podrá incorporar la sericicultura al número de nuestras industrias rurales... Y lo escrito, escrito queda, aunque resulte inútil hablar de estas cosas en los periódicos.

Y para que vea el lector que nuestro razonamiento está bien fundamentado vamos a copiar el edicto del siguiente párrafo:

«Las ordenanzas aprobadas por el Ayuntamiento y cobradas de la administración y cobranza de estos arbitrios se entenderán incorporadas a este contrato y formando parte del mismo».

Es así, que la adjudicación hecha el día 30 es ilegal por dos razones: la primera porque en el edicto se hace saber que en la sesión del día 21 de diciembre se habían aprobado los proyectos de contratos en los que debe entenderse están comprendidas las ordenanzas y éstas no lo estaban y los licitadores que acudieron a informarse vieron que eran las anteriores, pero luego el día anterior a la adjudicación se modificaron subrepticamente y sin tiempo para informarse ningún licitador, hay un tan avisado que acuda al concurso por el que seña en la seguridad de que no tiene competidores, y se le adjudica y realiza una magnífica jugada de bolsa y hace un negocio redondo.

Nosotros no calificamos este hecho, pero dejamos en libertad a la opinión pública, para que ésta ponga a tan anormal y arbitrario caso los calificativos que quiera.

Ahora, allá con su conciencia la Comisión de Hacienda, pero si alguien siente escóndulos, en vez de abandonar el cargo lo que debe hacer es poner remedio al mal y así es como se debe dar una verdadera satisfacción a la opinión pública escandalizada con actos de esta clase.

DEPORTES

D. SEMINASCARANDO A UNOS FARSANOS

R cibimos del «Club Deportivo Almeriense» la siguiente nota, con el título que antecede, que con sumo gusto damos a la publicidad:

Desde hace algunas fechas, con motivo del desquiciamiento ocurrido en los equipos locales que entraron en el campeonato, unos cuantos desaprensivos trataron de aprovecharse de las circunstancias y hacerse dueños del «Club Deportivo Almeriense» que quedaba por la codicia del título de campeón que ostenta. Pero no quisimos nosotros darle importancia al caso, ya que, al estar constituido legalmente, la Ley nos ampara.

Mus, cierto niño, creyéndose poderoso y sin contar con la seriedad que ha de caracterizar a todo funcionario público, quiso hacer cierto enjuague, que, como es comprensible no ha surtido el efecto por ellos deseado.

Y por ahí se propaló la especie de haberse constituido otra junta directiva y, caprichado por el Gobierno civil otros libros de actas declarando los nuestros ilegales. Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad correspondiente, por medio de oficio, se nos ha expedido una certificación en la que consta, que como únicos directivos de este Club son legalmente: el que suscribe estas líneas, vicepresidente don Antonio Guillardo, secretario don José Ruiz y vicepresidente don José López, permaneciendo los demás cargos vacantes.

Es cierto que han sido presentados en las oficinas del Gobierno civil otros libros de actas declarando los nuestros ilegales. Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad correspondiente, por medio de oficio, se nos ha expedido una certificación en la que consta, que como únicos directivos de este Club son legalmente: el que suscribe estas líneas, vicepresidente don Antonio Guillardo, secretario don José Ruiz y vicepresidente don José López, permaneciendo los demás cargos vacantes.

Por tanto, quedan desentramados esos pobres farsantes, contra quien no queremos ir judicialmente por falsedad de documentos, por tratarse de amistades que siempre estima remos, aunque ellos se comporten cual ahora la hacen.

El «Club Deportivo Almeriense» seguirá siendo siempre lo que fue desde su entrada en el campeonato local, que es lo que yo puedo asegurar, pese a lo que pesa, por lo que es inútil toda campaña que realicen, por muy solapada que la hagan, pues a todo haremos frente con honra y valentía, seguros del triunfo y que lo hacemos dentro de la más estricta legalidad. — El presidente, José Gálvez.

NO ESTAMOS SOLOS

La campaña por nosotros emprendida en defensa de los intereses del vecindario, amparada gravemente por el Ayuntamiento con unos impuestos injustos e irritantes, ha tenido la virtud de llamar la atención de la justicia de la causa que defendemos, de levantar a todos los sectores de la opinión pública en airada protesta contra un mal que aún estamos a tiempo de poner remedio y de impedir que se consuma tal iniquidad.

Toda la Prensa local, con una unanimidad raras veces conseguida, recogiendo el malestar de la opinión agravado por la tremenda crisis que atravesamos, hace causa común en contra de los tristemente famosos impuestos municipales, que por decoro del primer Ayuntamiento de la República, el gobernador debe impedir que prosperen y el delegado de Hacienda debe dictar un non possumus enérgico a tan funesto, ilegal y desastroso presupuesto.

El periódico «Ocano» de la Prensa local nuestro estimado colega «La Crónica», comenta en esta forma, mesurada, pero enérgica, el desdichado enjendro municipal:

«Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto de ingresos, se ha ido formando al rededor de él un ambiente enardecido, que se ha puesto de manifiesto en múltiples reclamaciones que penden del señor delegado de Hacienda y en muchas protestas que en varias formas se manifiestan y que llegan hasta las mismas sesiones del Ayuntamiento y de ello es buena prueba lo acaecido en la última de las celebradas en aquel Consejo».

«La Indiferencia» por su parte condensa en este párrafo que copiamos el ambiente que existe contra los referidos impuestos:

«Porque sobre estos arbitrios de nueva creación, ha caído una verdadera lluvia de reclamaciones y protestas, lo que ya acusa su inoprobencia, si se tiene en cuenta que somos un país sufrido, que soporta todos los acuerdos, le beneficien o le perjudiquen. Cuando se ha levantado, al fin, la polvareda, es prueba evidente de que el mal es tan grave, que ha modificado nuestra manera de ser ciudadana. Se han producido muchas reclamaciones contra el presupuesto de ingresos lo mismo por los perjuicios que a la propiedad rústica afectan, que a los que a la urbana se refieren, y que merecen de nuestra parte comentario, en defensa de los intereses de todos».

Imponer arbitrios a los productos de la tierra, que tienen que ser vendidos en la alhóndiga y después en el Mercado, ataca a la economía en general, a los intereses del vecindario; porque esos productos de consumo indispensable se encarecen necesariamente más de lo que están, haciendo imposible la vida de las clases desaheradas, que ahora más que nunca sufren una grave crisis».

Asistencia Social

Conforme anunciamos, en la tarde de ayer celebró sesión la Junta directiva de la Asociación, acordando designar para el mejor funcionamiento las siguientes comisiones:

De censo, don José Godoy Ramírez, don Juan Pérez Mota, y don Angel Cortina; de comedores, don Juan A. Martínez Limones, don Francisco Olivares Ruiz, don Angel Cortina, don Juan Pérez Mota, y don Francisco del Pino Hernández; de refugio, don José García Cruz, don Francisco de Burgos S. guí, don Antonio Cuesta y don Juan A. Martínez Limones; de recaudación, don José Sánchez Ubarri, don Antonio Cuesta Moyano y don Antonio Fornieles Ubarri.

Asimismo se acordó que por la presente se consideren invitados todos los talleres de impresores que existan en la capital para que concurran al do-

micilio de la Asociación a examinar los impresos que se precisan, al objeto de que puedan optar su realización, formulando el oportuno presupuesto, cuyos detalles de formalización se les comunicará en el citado domicilio social.

La comisión del censo que empieza su actuación con toda urgencia, ruega a todos los mendigos y necesitados que piden por las oficinas para inscribirse, sin cuyo requisito no serán atendidos, quedando sus peticiones por ahora las inscripciones en el Ayuntamiento, ya que este trabajo enorme entorpece el obligatorio de la inspección municipal.

El número de niñas asistidas ayer, ha sido de 515 y el de adultos de 430

Asociación de Asistencia Social
Sorteo del día 18 de febrero
Número premiado
142
A cobrar en las oficinas provinciales Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

DEL MOMENTO

Los delitos sanitarios

En el aspecto jurídico vamos en España a la zaga del mundo. En nuestra nación todavía no existe el delito sanitario, sin duda, porque se cree que faltar a los preceptos de la Higiene no es un delito. Se castiga al drón, al criminal, al que produce daño a un semejante, pero, en cambio, se deja sin castigo al que, por desidia, abandono, indiferencia, por no cumplir con su deber, en una palabra, hace que un pueblo sufra una grave alteración en la salud pública y perezan algunos seres humanos, víctimas de una enfermedad contagiosa. Se ven algunos pueblos y ciertas capitales que reclaman sean incorporados a las leyes penales algunos delitos sanitarios.

Hay frecuentes y lamentables delitos de los que son responsables de una forma concreta, las autoridades, los ayuntamientos.

La falta de higiene en las viviendas, que deben ser acondicionadas debidamente por los organismos oficiales, con cargo al inmueble, es un delito; la infección de las aguas, de la cual son responsables los ayuntamientos, obligados a indemnizar a quienes sufren los efectos de la infección, es otro delito; las mixtificaciones hechas en las substancias alimenticias y la venta de artículos en malas condiciones, es otro delito. Hay otros muchos casos que suponen otros tantos delitos, de los que son responsables las autoridades, que no cuidan, no velan por la salud pública.

Si a los concejales y a los alcaldes se les hiciera responsables de un modo directo, personal o colectivamente, desaparecerían tantas ambiciones por los cargos, porque a nadie le gusta exponerse a pasar una temporada en la cárcel.

En la legislación debía contemplar la indemnización que los obreros deben abonar a los obreros que sufren las consecuencias de las malas condiciones en que realizan el trabajo. Hay indemnizaciones para los accidentes del trabajo, pero no las hay para la pérdida de la salud motivada por faenas que la quebrantan o por las condiciones de higiene en las que las realizan. Los accidentes son remediables, la pérdida de la salud es irremediable.

Hay una serie interminable de delitos sanitarios que debían figurar en el Código en evitación de muchos males y daños que se causa a la sociedad y que quedan impunes.

Los Poderes públicos pretenden evitar que a un ciudadano lo mate un arma, pero no procuran impedir que cause tantas víctimas el olvido de los preceptos sanitarios.

SALVADOR CAÑADAS

JUDICIALES

NATURISMO

No hace muchos días leí en la Prensa, que el señor gobernador civil de Barcelona había tenido que intervenir energicamente con motivo de ciertas exhibiciones escandalosas de unos naturistas que tranquilamente se pasearon con el clásico traje de nuestros primeros padres por las calles de un pueblecito de dicha provincia.

Por lo que a mí se refiere, soy enemigo de esas atávicas teorías, que nos retroceden a la época salvaje del hombre de las cavernas. Yo no creo que puedan ni daban borrarse todos los esfuerzos de la Humanidad para llegar al actual estado de civilización y de progreso. No creo que la salud física ni el perfeccionamiento moral puedan conseguirse con ese desmedido más o menos integral, con esa alimentación vegetariana, y con esa promiscuidad escandalosa de hombres, mujeres y niños en pleno naturismo desvergonzado.

Pero cuando las teorías se sostienen desde un punto de vista puramente especulativo, yo, rindiendo culto a la libertad de conciencia y de pensamiento, acepto la posibilidad de colular en cualquier idea. Ahora bien; cuando de la teoría se llega a la práctica; cuando sin la evolución impuesta por la costumbre, sin el dinamismo progresivo de la vida, quiera imponerse una modalidad exótica que pugna contra el orden existente, forzadamente se produce un desequilibrio jurídico que se traduce en una infacción de orden público.

El naturismo, que según mis noticias (y conste que de estas cosas yo sé muy poco) nació hace unos años en Alemania ha llegado ya a invadir muchas naciones, y en Barcelona entre otros pueblos cuenta ya con un núcleo de acucenas más o menos numeroso, que tiene incluso su órgano impreso de propaganda. Los periódicos alemanes, que he podido ver, y que públicamente vendan sin limitación alguna, llevan gravados, que dadas nuestras actuales costumbres, forzadamente han de resultar escandalosos.

El problema jurídico que plantea la publicación y venta de esos periódicos, debe ser abordado desde el punto de vista legislativo, para evitar una interpretación arbitraria de las

ordenaciones legales existentes.

El artículo 457 del Código penal vigente, preceptúa que incurran en la multa de 25 pesetas a 1.250 los que expusieren o promulgaran por medio de la imprenta y con esándalo, doctrinas contrarias a la moral pública.

El cierto que no existe un tratado escrito de moral pública, donde se especificasen los actos permitidos y los prohibidos atentatorios al pudor y a las buenas costumbres, pero sin ese tratado, sin la ordenación jurídica que prohíba ciertas exhibiciones, es indudable que las estampas de desnudos pugnan con el concepto de la moral pública.

Pero además, España, por acuerdos internacionales de 4 de mayo de 1910 y 12 de septiembre de 1923, tiene el compromiso de represión de las publicaciones obscenas solicitado por numerosas asociaciones y ligas contra la inmoralidad; y tan pronto como hayan de modificarse los preceptos del Código penal que tratan de los delitos de escándalo público, habrán de ampliarse los preceptos en relación con aquellos acuerdos internacionales de Ginebra, que están vigentes.

Pero aun prescindiendo de esos órganos de publicidad y de propaganda, el hecho mismo de practicar el naturismo, en la forma que viene haciéndose es también constitutivo del delito que define y pena el número 1.º del 456 del Código penal: «Los que de cualquier modo ofendan a las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia, no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código».

La jurisprudencia criminal ha establecido la doctrina de que tal delito lo cometen esos desdichados exhibicionistas, que en realidad no son otra cosa que degenerados mentales más dignos de ser reclusos en una casa de salud, que de ser encausados en un preámbulo.

Y no es posible un trato de favor en la interpretación de la ley para los que dicen practicar una teoría que pugna con el orden existente, produciendo una infacción legal que tiene la fuerza indudable de un delito.

LUCKENIADO ASTREA

EL BANCO DE BILBAO

Ayer dió principio a sus operaciones la Sucursal que el BANCO DE BILBAO ha acordado establecer en esta plaza, Avenida de la República, 36.

Esta Entidad, fundada el año 1857 y cuenta por consiguiente con 75 años de existencia en que a base de un ininterrumpido progreso ha llegado a contar en su actual situación con recursos propios, entre capital desemborsado y reservas, de pesetas 154.133.225 35, los mayores de la banca privada española.

Su red de Sucursales en la Península, Marruecos, Canarias y las de París y principalmente Londres, por ser el único Banco español que opera en Inglaterra, facilitará en el extranjero el comercio de importación y exportación de Almería y su provincia, que celebramos cuenta con un nuevo y eficaz elemento para su progreso, por el que, en unión del BANCO DE BILBAO, hacemos votos.

Notas bursátiles

Madrid 44 55
París 50 95
Berlín 3 04
New York 2 92

No cabe más economía Almeriense completa. 175 pesetas. PARIS-MADRID, Real, 8, Almería.

Gobierno civil

Al recibimos en la mañana de ayer el señor Alas Argüelles, manifestó que en Huércal Overal, según le había comunicado su delegado señor Esteban Mora, reinaba absoluta tranquilidad.

«Desde luego—nos dice—hubo ayer gran pánico, pero así que se produjeron tumultos, y me ha pasado una comisión, y de ahí, de Huércal Overal, saldrá otra para Madrid, a fin de solicitar del Gobierno directamente sus peticiones de trabajo».

El Gobierno civil se nos remite la siguiente nota:

«Por no tener particulares recibidos en el Gobierno civil se asegura que un grupo de individuos con escasez de su haber, y me ha pasado una comisión, y de ahí, de Huércal Overal, saldrá otra para Madrid, a fin de solicitar del Gobierno directamente sus peticiones de trabajo».

El director general del Trabajo ha autorizado al señor gobernador civil para que constituya en esta capital un Jurado Mixto circunstancial que intervega en el conflicto ocasionado con motivo del despido de varios obreros de la Fábrica de Pastas La Estrella».

Loa usad

El Teatro Moderno

Tipos pintorescos

Un profesor del sablazo

Mi amigo el sablista - ¿quién no tiene un amigo sablista? - desarrollaba de sobras...

El sablazo, querido, es una cosa lícita. No hay ningún código que lo prohíba. Yo no comprendo por qué la gente se indigna...

Y si hablando era irresistible, con la pluma en la mano no conocía rival. Los sablazos epistolares de Chamorro...

Chamorro pidió otra copa de café.

Mas la vanidad es precisamente el filón de este negocio. La vanidad es lo más explotado de este mundo...

¿Y diga usted, Chamorro, cómo diablos puede usted conseguirlo? Bien es verdad que es usted simpático...

Chamorro pidió otra copa, y prosiguió:

¡He ahí la clave! Un poco de ingenio, un poco de simpatía, un poco de audacia, y el mundo es de usted.

Chamorro pidió otra copa, y prosiguió:

¡He ahí la clave! Un poco de ingenio, un poco de simpatía, un poco de audacia, y el mundo es de usted.

Chamorro sacaba dinero a la gente por la persuasión, sin involucrar falsas necesidades...

A'l señor Gobernador

En la plaza de Demóstenes, existe en la casa número 4, una pobre enferma atacada de lepra.

El caso fué puesto en conocimiento de las autoridades y el médico del distrito certifió la veracidad de la enfermedad.

Con fecha 30 del pasado mes de enero, el inspector municipal de Sanidad puso en conocimiento del inspector provincial de Higiene el caso, y resulta que trascurrió el tiempo y aún no se ha tomado una determinación para aislar a un enfermo contagioso como es el que señalamos.

Será muy lamentable el caso, pero no comprendemos que se disculpe el presidente de la Diputación o quien sea, toda vez que ellos son los únicos responsables de que pueda surgir una contaminación; pues donde habita dicha enferma es en una casa de vecinos y se lavan las ropas en la misma pila.

Por eso esperamos que se den las órdenes oportunas para evitar el que se propague un mal que atenta grandemente contra la salubridad pública.

EN LA DIPUTACION

La sesión de hoy

Orden del día para la sesión que ha de celebrarse la Comisión gestora provincial a las once horas del día de hoy:

Liquidación del camino vecinal de Turrillas a las Boqueiras.

Ingreso del demente Ramón Gómez, de Gálor.

Certificación del camino de Cuevas de los Ucedas por Cuevas de los Medinas.

Oficio del arrendatario del Contingente provincial sobre documento pedido a varios Ayuntamientos en tramitación de expediente de aportación de fuerza.

Oficio del jefe de la Comandancia de Ingenieros sobre alojamiento de hospicianos en el cuartel de infantería.

Certificación del camino de T. hal a la carretera de la Media Legua.

Item del camino de Lubrín a Ueila.

Ingreso del demente Trinidad Izarra Vizafino, de Almería.

Oficio del director de los establecimientos benéficos sobre el demente Ginés Martínez Mesa.

Oficio del alcalde de Santafé pidiendo se altere el plan provincial en lo que se refiere al camino de la Calderona a Santafé.

Oficio del gobernador civil sobre traza del camino de Turre a M. Júcar.

Item idem sobre comienzo de obras del de S. rón a Al. cónzar.

Escrito de José Rubí Ruiz solicitando una plaza de enfermero.

Oficio del arrendatario del Contingente sobre envío de documentos de los Ayuntamientos de Adra y Lucainena.

Oficio del Patronato Nacional de Turismo sobre películas cinematográficas de esta provincia y solicitando la cooperación de este organismo.

Oficio del ingeniero sobre replanteo del camino de la Alquería a Adra.

Item idem sobre otro presentado por don Aurelio Egasola sobre daños ocasionados en su finca por el camino de Cuevas de los Ucedas.

Informes de la Comisión de Beneficencia.

Item de la Comisión de Vías y Obras.

Oficio del arrendatario sobre quebrantamiento de embargo del Ayuntamiento de Adra.

Oficio del ingeniero director de Vías y Obras referente a atenciones del servicio.

Expedientes de devolución de fianzas del contratista don Luis Sierra García.

Carta abierta

Señor director de DIARIO DE ALMERIA.

Distinguido correligionario: Le ruego publique en el periódico que tan dignamente dirige lo que expongo a continuación.

Hace más de dos años que fué derruido por una inundación el puente llamado de los Plateros del camino vecinal que une a este pueblo con la capital.

Son innumerables las peticiones que, para su arreglo, se han hecho a la Diputación, haciéndonos promesas y más promesas que nunca se han cumplido, a pesar de reconocer el gran peligro que ofrece el desvío provisional que se hizo.

En varias ocasiones han tenido algunos enfermos, procedentes de la capital, que convertirse en vadeadores con el agua hasta la rodilla, ocasionando grandes y justas protestas del vecindario; pero cuando dichas protestas han llegado a su período de exaltación ha sido recientemente, pues se ha apoderado tal pánico del vecindario con motivo de los accidentes ocurridos en pocos días, que nadie que estime su vida se atreve a viajar.

Hace poco tiempo que volé una camioneta que conducía más de veinte obreros que trabajan en la fensa de la alameda en Almería, y posteriormente también volé un auto que conducía a cuatro señoras y un caballero, no ocurriendo, en ambos casos, una verdadera catástrofe, gracias a que el vuelco fué a la parte opuesta del terraplén que da al lado del cauce de la rambla.

Cuando el vecindario tuvo conocimiento de lo ocurrido se organizó espontáneamente una numerosa manifestación que se dirigió al Ayuntamiento y al centro obrero, pidiendo que fuera a la capital una nutrida comisión que expusiera a las autoridades el desamparo en que se tiene a este pueblo.

Por fin se pudo disuadirlos, diciéndoles que teníamos prometido por el presidente de la Diputación que a primeros del pasado enero comenzarían los trabajos, habiendo pasado dicho plazo sin cumplir lo ya prometido tantas veces.

Si en esta ocasión ve el vecindario frustradas sus esperanzas, nadie podría evitar que el pueblo en masa se presentara algún día a las puertas de la Diputación y del Gobierno civil, reclamando, en tono airado, lo que tantas veces se le ha prometido y a lo que tiene tanto derecho, pues la vida de los habitantes de un pueblo de los más importantes del partido de la capital no debe correr un constante peligro por no gastar en la reconstrucción de un puente una cantidad insignificante en comparación de lo que la Diputación gasta en obras que no son tan necesarias e imprescindibles como la que viene solicitando paciente mente este pueblo.

Le da gracias anticipadas y le saluda afectuosamente su servidor y correligionario, Ampergón.

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que le tiene postrado en cama, el jefe de depósito de los ferrocarriles andaluces don José Pérez Romero.

Celebramos la mejoría.

Notas de Sociedad

VIAJEROS

Ha llegado de Vera el ex diputado a Cortes don Luis Jiménez Canga-Argüelles.

Ha venido de Málaga el ingeniero de tracción de los ferrocarriles andaluces don José Durango Balaguer.

Se encuentra en nuestra capital, procedente de la ciudad de los Cármenes, don José Vildés Gzmán y don Ramón Castilla Pérez.

Para la misma ciudad han marchado don Antonio Alvaréz Sánchez y don José Sánchez Rajoch.

De Madrid llegó el ingeniero don Tirso Rodríguez Sánchez z Guerra.

Don Francisco Moreno Giber, ha salido para Málaga.

Para Murcia don Ricardo Martínez Montes.

ENFERMO

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que le tiene postrado en cama, el jefe de depósito de los ferrocarriles andaluces don José Pérez Romero.

Celebramos la mejoría.

Cámara Oficial del Libro, de Madrid

En cumplimiento de lo prevenido en el R. D. de 8 de febrero de 1926, la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, anuncia a concurso la adjudicación de un premio de mil pesetas al artículo periodístico que se publique en idioma español y reúna mayores méritos como estímulo de amor al libro o como medio de difundir la cultura, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Podrán aspirar al premio los trabajos de escritores nacionales, publicados desde el 24 de abril de 1931 al 5 de abril de 1932, en idioma español y en un periódico o revista editados en cualquier local de España.

Segunda. Los trabajos, que no podrán pasar de tres por autor, se enviarán al presidente de la Cámara Oficial del Libro, de Madrid (San Sebastián, 2), antes del 6 de abril próximo, recordados y pegados en una o varias hojas de papel tamaño comercial (27 x 21), para facilitar el cometido del Jurado, y bajo sobre, con un lema que se reproducirá en cabeza de cada pliego: en sobre aparte, cerrado y con el mismo lema, deberá consignarse el nombre del autor, el título del artículo o artículos remitidos y el del periódico donde se hayan publicado.

Tercera. Un jurado, compuesto de personas competentes, cuyos nombres no se dan a conocer hasta después de la emisión del fallo, procederá al examen y calificación de los trabajos presentados.

Cuarta. El jurado podrá li-

Quejas del vecindario

La Carrera del Perú, desde que llovió está intranquilizada, pero particularmente, existe un trazo de dicha Carrera que es una charca inundada, que forma un charco inundado.

Los vecinos de la referida calle se lamentan de que se tenga tan abandonada una vía de tanto tránsito. Procúrese, por satisfacción de los vecinos, arreglar, por lo menos, el bacheo de esa calle que ofrece, al propio tiempo, un peligro a la salud pública.

Sin duda alguna, a causa de una batida dada a las ratas en la Pescadería y en los almacenes de los alrededores, existe una cantidad de ratas muertas a la entrada de la carretera de Poniente a la puerta de unos almacenes que hay en la margen derecha.

Por esta causa existe un olor tan desagradable que hace imposible el tránsito por ese lugar.

Señor alcalde, ¿no es posible la limpieza de ese lugar en evitación de un mal a la salud pública?

Esto constituye un delito sanitario.

El mejor café tostado lo vende «La Equitativa».



KALEIDOSCOPI

La crisis de la novela

Todo está en crisis en los momentos actuales. Cuando el mundo entero se conmueve, y sus cimientos vacilan, y la Humanidad no sabe adonde volver los ojos ante el fracaso de todo lo que siempre consideró inmutable, ¿cómo extrañar que se desmorone la literatura? El cultivo del Arte requiere tranquilidad de espíritu no tan sólo por parte del artista sino por la del público que ha de recrearse en la labor de aquel. Y en el Mitemagnus que le sirve de colofón a la gran guerra ha naufragado, quién sabe si para siempre, la novela.

Y es natural, después de todo la llamada «vaga y amena literatura» procede a interesarse, a conmovir. Hoy hace falta buscar estas finalidades en las páginas de un libro, cuando las columnas de los periódicos nos brindan a cada instante relatos interesantes, sucesos conmovedores que tienen, sobre la narración literaria, la ventaja enorme de ser hechos vivos, palpantes, chorreando sangre—por decirlo sin metáfora—en la mayoría de los casos.

Además hay otro motivo para justificar la crisis novelística. El arte de novelar se había agotado, en sus modalidades conocidas. Ya no interesan los folletines a la manera de Damas (padre) de Eugenio Sís, de nuestro Fernández y González, que no les va en zaga en punto a viveza imaginativa. Tampoco nos conmueve el romanticismo que subyugó a la strupulencia folletinesca. Warthar nos hace sonreír y Margarita Gutthier nos parece una cursi. Solamente el ciclo propulsor del racionalismo, inspira a las generaciones nuevas un estético encogimiento de hombros. Su epopeya «Los Rougon Roquart» parece hoy un fichero de anormales desprovisto de valor estético. Las andanzas de Sherlock Holmes y sus dilatadísimas descendencias ya no distraen ni a los niños. La barredora de la curiosidad insaciable—característica de la humanidad de hoy—lo arrinconó todo en busca de algo nuevo distinto a lo anterior.

Y, en tanto adviene la nueva fórmula, que ha de cambiar la modalidad de la novela, el público vuelve la espalda a este género, que siempre fué su preferido, y rinde culto a la interviú snodine, a la información intrasigedente que han contribuido a dar a la literatura el aspecto chabacano que hoy tiene. ¿Se encontrará la nueva fórmula? ¿Darán los escritores en la clave para interesar a los lectores resintyéndulos al redil de la «vaga y amena literatura»? Admitamos la posibilidad. Pero el hecho es que llega, no está próximo.

AUGUSTO MARTÍNEZ OLMEDILLA

Los pueblos

ADRA

El vecino de ésta Juan Reyes Rodríguez, que es pobre de solemnidad, y que se encuentra enfermo desde hace días, careciendo de recursos para curarse y de familia que lo pueda atender, ha sido ingresado en el Hospital provincial con el fin de poder remedio a su enfermedad.

Después de realizado el sacrificio del visjo, que para un enfermo representa un calvario de amarguras, obtiene por contestación en el centro benéfico, que es de todo punto imposible el darle entrada por no haber ni una cama disponible en el momento actual. El pobre enfermo recibió de manos del médico la receta de los medicamentos que precisa tomar para restablecerse, y con resignación regresa de nuevo a este su pueblo, y según las manifestaciones del interesado, le niega el Ayuntamiento las medicinas que le han sido recetadas.

La falta de amplitud en los establecimientos benéficos y la poca voluntad de las autoridades, representan un baldón para España republicana.

EL CORRESPONSAL

Advertisement for 'Almanaque' (calendar) with details about price and availability.

Noticias y sucesos

LE QUITANDOS CALDERAS

Turbio Salinas Montes de nunció en la Comisaría que de la fábrica de j-bones que posee en el barrio del Grillo le habían sustraído dos calderas de cocer jabón.

POR INSULTOS

El Guardia municipal número 26, presenta en la Comisaría a Pedro Salmorón Gutiérrez, por haber insultado al concejal señor García Cruz.

VENEDORES MULTADOS

E delegado de abastos multó ayer a los vendedores del Mercado Antonio García, Indalecio Martínez y Antonia García.

Lea usted «La Farsa»

Advertisement for 'ANNITE' featuring a dog and the slogan 'Fuerte como un león'.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

T A U R I N A S

El matador de novillos Antonio Pazos, hijo del fallecido matador de toros, ha conferido poderes para que le represente en Madrid don Alejandro Serrano, y en Sevilla don Antonio Parra, cuya competencia en estos asuntos dejó bien probada en la época de José Gallo, su primo, con el que vivió constantemente.

Mientras algunos diarios de Madrid recogen la noticia de que Juan Belmonte está preparando la organización de su cuadrilla habiéndole hablado al banderillero Joaquín Manzanares (Malla) se dice también que hay conversaciones cerca de Ronda—que hace tres años se retiró de los toros—para que acepte formar parte de la cuadrilla de «Terremoto». Claro es que esta segunda noticia la damos a título de rumor.

Ya está hecha la combinación para la corrida de feria en Vinarezo el día 26 de junio:

«Chicuelo», Mariano Rodríguez y Saturno Torón estoquearán seis toros de D. Celso Cruz del Castillo.

¡No se ha dormido, no, la Empresa de Vinarezo!

Para el día 8 de mayo, en Arlés, ha sido contratado Saturno Torón.

Ignoramos nombres de ganadería y compañeros alternantes.

El zaragozano Paco Céster tiene contratadas tres fechas en Zaragoza, dos en Burdeos y en Dax, y una en Talavera de la Reina y Barcelona.

Cayetano Leal «Pepe-Hillo» toreará el día 20 de marzo en Barcelona, el día 17 de abril en Burdeos, el 15 de mayo en Zaragoza y el 16 de ese mes en Talavera de la Reina.

Manuel del Pino «Niño del Matadero» ha sido contratado por la Empresa de Sevilla para el día de Pascua y para la novillada de feria.

ECOS VARIOS

NUESTRO CLIMA

Presión media del día	766.0
Temperatura máxima	13.1
Idem mínima	10.2
Idem media	16.6
Idem máxima al sol	16.2
Humedad relativa media	5.9
Evaporación en 24 horas	1.9
Lluvia en 24 horas	0
Viento dominante	N. N. E.
Fuerza en metros por segundo	6
Nubosidad	Cubierto

Nota de Observatorio Central: Estado general atmosférico del día 18 de febrero, a las siete horas:

El Canal está invadido por un área de perturbación atmosférica de importancia, y otra, de menor interés, se halla en Méjico. Entre ambas aparece una zona de presión alta; también en el Atlántico, al Sur del paralelo 50, aparece una zona de mal tiempo. En las Islas Británicas se halla las presiones altas que influyen sobre el tiempo de Europa, produciendo vientos con poco viento y temperatura baja. En E. p. fl. el tiempo es bueno, de cielo claro y poco viento.

Tiempo probable hasta el día 19, a las siete horas: Vientos fuertes, de dirección variable, y cielo bastante claro.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos de la región del Este y cielo nuboso.

Navegación marítima: Marejadilla en el Golfo de Cádiz.

DE ABASTOS

Matadero.—En el matadero público se sacrificaron durante el día de ayer las reses siguientes:

Una vaca, que produjo 206 kilos de carne; 3 ovejas 76 kilos; 5 cabras, 67 kilos; 16 cerdos, 648 kilos. Que dieron un total de 997 kilos de carne.

Pastores.—Se vendieron los 100 kilos colorados, de 35 a 46 pesetas. Al detall, de 40 a 50 céntimos el kilo.

Los 100 kilos, blancas, a 32 pesetas. Al detall, nuevas, a 35 céntimos el kilo.

Huevos.—Se ha vendido el 100 del país, a 22.50 pesetas. Al detall, de 22 y 1/2 a 25 céntimos uno.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DETENIDOS

En estas oficinas se encuentran detenidos, por falta de dirección, los siguientes telegramas y telefonemas:

Telegramas.—Antonio Martínez Peñalvo, Virginia Navarro Holma, Melchor Hernández, Angel Fernández Manuel Sánchez, Aguilera, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Míndez, Mauri-

cio Lisa, Francisco Romero, Manuel Fernández y Fernández.

CONSULTAS GRATUITAS

Hospital.—Cirugía general de mujeres, don Eduardo Pérez Cano; enfermedades del aparato de la visión, don Rafael Ardeiz; medicina general de hombres, don José Arigo Serrano, cirugía general de hombres, don Manuel Gómez Campana; ginecología y toxicología, don Serafín de Torres; sífilis y venéreo, don José Alfárez Lirio. Todas ellas, de 9 a 11 de la mañana.

Casa de Socorro.—Embarazadas, don Juan J. Jiménez Canga-Argüelles, de 11 a 12; maternología y puericultura, don Francisco Soriano Romero, de 3 a 4; boca, don Alfonso Triviño, de 9 a 10; enfermedades del pecho, don Eugenio Peraltá, de 10 a 11. (1)

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADAS

Vapor alemán «Neapel», de Málaga, con carga general.
Idem español «Sac 3.º», de Palma, con abonos.

SALIDOS

Vapor alemán «Neapel», para Barcelona, con carga general.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Causa número 228, del año 1931, del distrito de San Sebastián, contra Francisco Camacho Gómez, por el delito de r. bo.

Abogado, señor Jiménez; procurador, señor Rueda.

Sección segunda.—Causa número 60, del año 1931, procedente del Juzgado de Juércal Overa, contra Juan Carrillo Rodríguez, por el delito de tentativa de rapto.

Abogado, señor Rosell; procurador, señor Rueda.

SENTENCIA

En la sala segunda de la Audiencia provincial se celebró la venta de la causa número 421, del año 1931, del Juzgado de Purchena, contra Juan Fernández Rodríguez, por el delito de amenazas graves por escrito.

Los hechos procesales relatados que el procesado dirigió dos cartas amenazando de muerte a don José Anaya Cabello si no le entregaba la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, en ocasión de encontrarse embriagado, estado que no le era habitual.

El fiscal califica el hecho de delictivo y la defensa pide la libre absolución de su patrocinado, y que si envió referidas cartas fué en un acto de broma, pero sin desear de molestar a nadie.

El Tribunal considera el hecho como un delito de amenazas graves por escrito, exigiendo dinero, y condena al procesado a dos años y cuatro meses de prisión correccional y pago de las costas procesales.

REGISTRO CIVIL

Audiencia.—Nacimientos: José Martínez Zapata y Emilio Martínez León.

Defunciones: Antonio Martínez Cazorla, Rafael Rodríguez Gujardo, Rosa Hernández Martínez, Rosa Muñoz Domínguez y Juan Cazorla Aguado.

Notas municipales

TOMAS DE AGUA

Don Juan Gallardo ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando se le conceda una acometida de agua en la casa número 7 de la calle de Ramos.

—Igual petición hace don Rafael Martínez Hernández, para un solar con el número 43 de la calle del Alcalde Muñoz.

DENUNCIA

El jefe de la guardia municipal presenta en la Alcaldía un oficio denunciando a José García Martínez, por contravenir el reglamento de circulación.

ALTA EN EL PADRON DE TUBERIAS

Don Ubaldo Martínez Callejón solicita de la Alcaldía ser baja en el padrón de cañales y alta en el de tubos de desagüe.

Wagons-Lits-Cook

Organización mundial de viajes

Coches camas Billetes de ferrocarril Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2

Apartado número 2.

Teléfono 6-6.

Telegramas: BALMAS

La mejor cerveza

MORITZ

Agente general para Almería y su provincia.

Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

Fábrica de Sellos de Caucho LA UNICA

Sellos de caucho de toda clase y tamaño—Imprentas de caucho Numeradores—Fechadores—Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera—Placas esmaltadas—Sellos de metal para laera y para fuego.

Perfección y economía en todos los trabajos

Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo

Para encargos: «Diario de Almería» y Ramos, 52 - ALMERIA

“ALAS” EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 3, pral. MADRID

Publicidad en todos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis

Inglés - Francés

PROFESOR

D. GIMENEZ

Calle San Pedro, 5

Antes de anunciarse pregunte en el kiosco por el periódico que más se vende

Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general.—Enfermedades de la sangre y órganos hemotopoyéticos

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSOS: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSOS: no vengas a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relega a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultale y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.

DESCONFIAD de las verrugas, lunares, fístulas, costras y úlceras que sangran: crecen o se reproducen. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la engañosa reparación vuestras capas después de raras, y no hacéis visitar de vuestra médico.

DESCONFIAD de las linterías viejas, flejes de sangre, nemeorridos, ranqueras, ardores, hinchazón de ganglios.

Todos estos achaques son motivos bastante para que os sometáis a un diagnóstico de reanubamiento médico.

Consultas de 3 a 5. Finca de la Catedral 2, pral.

Hijo de Ramon A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Melilla, Algeciras y Málaga

con los vapores «Mía R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.—Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes.—Salidas de Almería para Melilla, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huaco con anticipación.

Agente en Almería: HJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—Gerena, 9

José M.ª Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO

Medicina general y Partos

Enfermedades de la mujer

Conde Oñalla, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-2-9

Consulta, de 2 a 4

A los exportadores de Frutas

Si quieren ustedes relacionarse con los principales importadores de frutas de Alemania y Austria diríjense a

DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL

(Comercio de Frutas al por mayor en Alemania)

Unico órgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayoristas de Austria en frutas y vegetales.

Pida usted nuestra tarifa de anuncios a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL, ZENTRALSTRASSE 7-9, LEIPZIG, C. I. ALEMANIA.

Suscripción anual: Marcos 36.



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península Ibérica, Norte de África, Canarias y Guinea española.

LINEA ALMERIA - MELILLA - CEUTA

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

LINEA ALMERIA - MELILLA - ORAN

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orán todos los domingos.

LINEA BARCELONA - AFRICA - CANARIAS (QUINCENAL)

Llegada a Almería el lunes 22 de febrero. Salida para Málaga, Cádiz y Canarias, el mismo día.

LINEA FERNANDO POO

Salidas los días 15 de cada mes de Barcelona y los 20 de Cádiz.

SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO - CANTABRICO (QUINCENAL)

Salidas de Almería para Bilbao y Barcelona todos los lunes.

Para todos los servicios se admite cargas y pasajeros.

Se avisa a los pasajeros que han de embarcar para MELILLA y ORAN el vapor de la salida del domingo, saquen el billete del pasaje los sábados.

Para informes y pasajes:

Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.

Avenida de la República, 69

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

“CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL

IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT

Publicado por: Uitg. Mij. «GMSSET» N. V.,

Doetinchem (HOLANDA)

Para la limpieza

ANNITE

No tiene rival

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes et Vapeur.



Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA y CAMPANA

FLORIDA Saldrá de Almería el 7 de marzo de 1932, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero 52.50 pesetas incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 26.75 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara en PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con cines salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Amplias salidas para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 15 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

Desde las mañanas una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en este Vapo de Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran 4 días antes de la salida de cada vapor. Para más informes que consignar en el Hijo de Ricardo Giménez (S. en C.)

Lea usted todos los días DIARIO

DE ALMERIA